Chiquinquirá, 23 de febrero del 2026.

INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN BAJO LA CONSERVACIÓN CATASTRAL

Predio ubicado en la dirección C 9 10 01 S Mz K L 8

1. ESTUDIO INICIAL

1.1. Información existente en la base catastral

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE.				
Nombre del predio. C 9 10 01 S Mz K L 8		**Matrícula.** 072-92779	**Número Predial Nacional.** 15176010100000115044500000000	
Propietario. DORA HIMELDA CARO FORERO	**Identificación del propietario.** CC 23874818	**Nomenclatura.** C 9 10 01 S Mz K L 8	**Área de Terreno.** 112 m^2	**Área Construida.** 0 m^2
Información adicional del inmueble.				
Información cartográfica. El predio objeto de solicitud cuenta con formación cartográfica.		**Condición del predio.** . Predio formal.	**Información Jurídica.** No presenta inconsistencia.	
Áreas del inmueble.				
Según escritura		**Según VUR**	**Según SIG**	
112 m^2		112 m^2	112 m^2	

1.2. Estudio información jurídica

Se trata de un predio urbano que se encuentra en condición de No propiedad horizontal identificado con matrícula inmobiliaria 072-92779 y Numero Predial Nacional-NPN 15176010100000115044500000000, el predio mencionado anteriormente es objeto de división, su actual propietario según la escritura 1993 del 22 de noviembre del 2024 de la notaría primera de Chiquinquirá, es: ALBA LUY PEÑA CUBILLOS.

En la escritura No. 1993 del 22 de noviembre del 2024 de la notaría primera de Chiquinquirá, realizan una declaración de construcción, actualización de nomenclatura y constitución reglamento de propiedad horizontal de 9 unidades, con las siguientes matrículas inmobiliarias 072-102857, 072-102858, 072-102859, 072-102860, 072-102861, 072-102862, 072-102863, 072-102864 y 072-102865.

1.2.1. Linderos

Los linderos según la escritura pública No. 1993 del 22 de noviembre del 2024 de la notaría primera de Chiquinquirá, son los siguientes:

""NORTE, linda con la calle, en extensión de siete metros cincuenta centímetros (7.50

Mtrs); ORIENTE, linda con el lote siete de la manzana K (7-K), en extensión de quince metros (15.00 Mtrs); SUR, linda con el lote nueve de la manzana K (9-K), en extensión de siete metros cincuenta centímetros (7.50 Mtrs); OCCIDENTE, linda con la carrera en extensión de quince metros (15.00 Mtrs). Con un área de CIENTO DOCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (112.50 Mtrs2.)".

1.3. Descripción del predio

El predio objeto de solicitud, identificado en el ítem 1.1., cuenta con información cartográfica en la base catastral, adicional se debe realizar la inscripción de 9 unidades.

2. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE –Mutación segunda clase-

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud aportada por el usuario, se concluye que el trámite que procede es el correspondiente a: Inscripción de PH.

Descripción trámite: Inscripción de PH.

El cual corresponde a una mutación catastral de tipo: Segunda clase.

Tipo de Visita: Directa.

3. VISITA RECONOCIMIENTO PREDIAL

La visita de reconocimiento predial, es llevada a cabo el día 17 de febrero del 2026, en la cual se visitan los predios objeto de solicitud con el fin de conocer la información física del predio existente en campo, de la misma se extrae la información necesaria que puede ser consultada en las plantillas de anexos de reconocimiento para las unidades que se realizarán inscripción de PH:

Anexo 1: Ficha de reconocimiento

Anexo 2: Croquis

Anexo 3: Anexo Fotográfico

3.1. Insumos adicionales

No aplica.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL Y ESTADO DEL INMUEBLE

Resultado del análisis inicial del predio junto con la visita de reconocimiento predial, que permite conocer la realidad física del predio y teniendo en cuenta los insumos adicionales, se concluye que, es procedente la inscripción de 9 unidades, las cuales están identificada en la oficina de instrumentos públicos, con las siguientes matrículas inmobiliarias:

UNIDAD 1: 072-102857

UNIDAD 2: 072-102858

UNIDAD 3: 072-102859

UNIDAD 4: 072-102860

UNIDAD 5: 072-102861

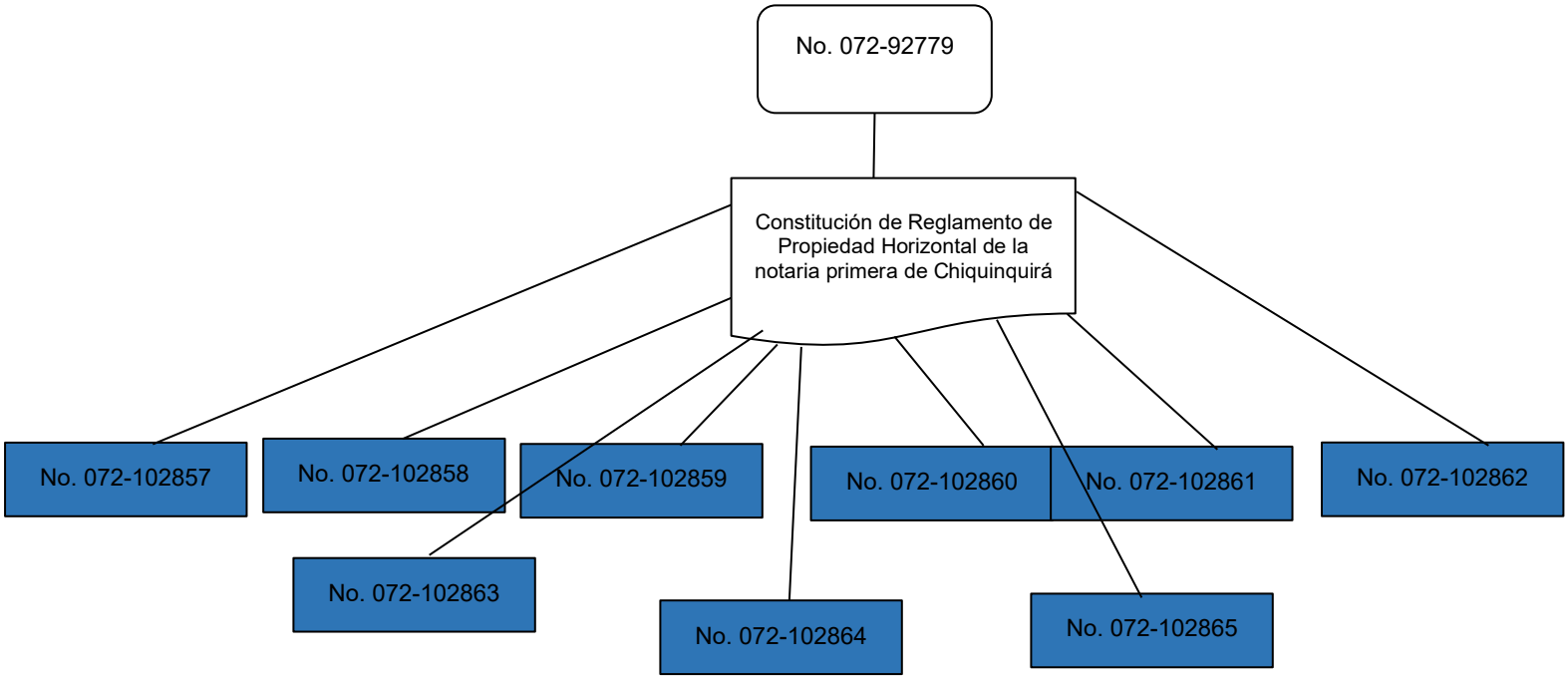
UNIDAD 6: 072-102862

UNIDAD 7: 072-102863

UNIDAD 8: 072-102864

UNIDAD 9: 072-102865

NÚMEROS PREDIALES GENERADOS A PARTIR DEL TRÁMITE



Nota 1: Los predios sombreados en azul serán objeto de inscripción de PH, según la siguiente tabla:

Matrícula	NPN	Título
072-92779	15176010100000115044590000000015176010101150445000	Constitución de Reglamento de Propiedad Horizontal de Escritura Pública No. 1993 del 22 de noviembre del 2024 de la notaría primera de Chiquinquirá.
072-102857	15176010100000115044590101000115176010101150445001	Constitución de Reglamento de Propiedad Horizontal de Escritura Pública No. 1993 del 22 de noviembre del 2024 de la notaría primera de Chiquinquirá.
072-102858	15176010100000115044590101000215176010101150445002	Constitución de Reglamento de Propiedad Horizontal de Escritura Pública No. 1993 del 22 de noviembre del 2024 de la notaría primera de Chiquinquirá.

072-102859	15176010100000115044590101000315176010100000115044590101000315176010100000115044590101000315	

072-102865	98,15	98,15	23,08

5.2. Áreas construidas

En la visita de reconocimiento se evidencian 4 parqueaderos y 5 apartamentos, unidades de uso residencial, construidos de la siguiente manera:

- En el primer piso un área denominado parqueadero 1. Se detalla la construcción en los anexos de reconocimiento. El área construida es la correspondiente a la escritura pública verificada en la visita de campo, que corresponde a 15,36 m^2.
- En el primer piso un área denominado parqueadero 2. Se detalla la construcción en los anexos de reconocimiento. El área construida es la correspondiente a la escritura pública verificada en la visita de campo, que corresponde a 12,44 m^2.
- En el primer piso un área denominado parqueadero 3. Se detalla la construcción en los anexos de reconocimiento. El área construida es la correspondiente a la escritura pública verificada en la visita de campo, que corresponde a 21,87 m^2.
- En el primer piso un área denominado parqueadero 4. Se detalla la construcción en los anexos de reconocimiento. El área construida es la correspondiente a la escritura pública verificada en la visita de campo, que corresponde a 15,54 m^2.
- Un primer piso denominado aparta estudio 101. Se detalla la construcción en los anexos de reconocimiento. El área construida es la correspondiente a la escritura pública verificada en la visita de campo, que corresponde a 18,36 m^2.
- Un segundo piso denominado apartamento 201. Se detalla la construcción en los anexos de reconocimiento. El área construida es la correspondiente a la escritura pública verificada en la visita de campo, que corresponde a 98,15 m^2.
- Un tercer piso denominado apartamento 301. Se detalla la construcción en los anexos de reconocimiento. El área construida es la correspondiente a la escritura pública verificada en la visita de campo, que corresponde a 98,15 m^2.
- Un cuarto piso denominado apartamento 401. Se detalla la construcción en los anexos de reconocimiento. El área construida es la correspondiente a la escritura pública verificada en la visita de campo, que corresponde a 98,15 m^2.
- Un quinto piso denominado apartamento 501. Se detalla la construcción en los anexos de reconocimiento. El área construida es la correspondiente a la escritura pública verificada en la visita de campo, que corresponde a 98,15 m^2.

5.3. Conclusión de áreas

- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-102857 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 3,62 m^2.
- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-102858 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 2,92 m^2.
- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-102859 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 5,15 m^2.

- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-102860 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 3,65 m^2.
- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-102861 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 4,32 m^2.
- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-102862 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 23,08 m^2.
- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-102863 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 23,08 m^2.
- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-102864 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 23,08 m^2.
- El predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-102865 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 23,08 m^2.

6. OBSERVACIONES COMPONENTE ECONÓMICO.

Para la liquidación de avalúo catastral, se tienen en cuenta las tablas de liquidación emitidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC año 2026. Adicionalmente, se tendrá en cuenta el insumo aportado por el profesional en reconocimiento; se realiza la incorporación en la base catastral, según la fecha de la anotación que referencia la inscripción de PH en el folio de matrícula inmobiliaria matriz, la cual es el 29 de noviembre del 2024.

Para el cálculo del avalúo catastral se tendrá en cuenta un valor de terreno base de $ 5.783 x m^2 para el año 2026, dado que el predio se ubica en la Zona Homogénea Geoeconómica - ZHG 17, Teniendo en cuenta lo anterior se realiza el cálculo para el año 2026 y desde el año 2024 que fue la fecha en que se realizó el registro del predio; considerando los incrementos para los avalúos catastrales decretados por el gobierno nacional.

Los predios que se están inscribiendo en propiedad horizontal, cuentan con 9 unidades constructivas así:

- Parquadero 1 con un área de 15,36 m^2, con un puntaje de 38 y un uso 79.
- Parquadero 2 con un área de 12,44 m^2, con un puntaje de 38 y un uso 79.
- Parquadero 3 con un área de 21,87 m^2, con un puntaje de 38 y un uso 79.
- Parquadero 4 con un área de 15,54 m^2, con un puntaje de 38 y un uso 79.
- Apartamento 101 con un área de 18,36 m^2, con un puntaje de 70 y un uso 71.
- Apartamento 201 con un área de 98,15 m^2, con un puntaje de 70 y un uso 71.
- Apartamento 301 con un área de 98,15 m^2, con un puntaje de 70 y un uso 71.
- Apartamento 401 con un área de 98,15 m^2, con un puntaje de 70 y un uso 71.
- Apartamento 501 con un área de 98,15 m^2, con un puntaje de 70 y un uso 71.

MATRICULA	Área de terreno	ZHG	Valor m2 terreno 2025	Área construida	Valor m2 construcción 2025
072-102857	3,62 m²	17	$ 5.783	15,36 m²	$ 218.407,17
072-102858	2,92 m²	17	$ 5.783	12,44 m²	$ 218.407,17
072-102859	5,15 m²	17	$ 5.783	21,87 m²	$ 218.407,17
072-102860	3,65 m²	17	$ 5.783	15,54 m²	$ 218.407,17
072-102861	4,32 m²	17	$ 5.783	18,36 m²	$ 524.718,75
072-102862	23,08 m²	17	$ 5.783	98,15 m²	$ 524.718,75
072-102863	23,08 m²	17	$ 5.783	98,15 m²	$ 524.718,75
072-102864	23,08 m²	17	$ 5.783	98,15 m²	$ 524.718,75
072-102865	23,08 m²	17	$ 5.783	98,15 m²	$ 524.718,75

AÑO	AVALÚO TERRENO ($/M2)	AVALÚO UNIDAD ($/M2)	AVALÚO SUBTOTAL	AVALÚO TOTAL
072-102857				
2026	$ 20.934	$ 3.354.734	$ 3.375.669	$ 3.376.000
2025	$ 20.325	$ 3.257.024	$ 3.277.348	$ 3.277.000
2024	$ 19.733	$ 3.162.159	$ 3.181.892	$ 3.182.000
072-102858				
2026	$ 16.886	$ 2.716.985	$ 2.733.872	$ 2.734.000
2025	$ 16.395	$ 2.637.850	$ 2.654.244	$ 2.654.000
2024	$ 15.917	$ 2.561.019	$ 2.576.936	$ 2.577.000
072-102859				
2026	$ 29.782	$ 4.776.565	$ 4.806.347	$ 4.806.000
2025	$ 28.915	$ 4.637.442	$ 4.666.357	$ 4.666.000
2024	$ 28.073	$ 4.502.371	$ 4.530.443	$ 4.530.000
072-102860				
2026	$ 21.108	$ 3.394.048	$ 3.415.155	$ 3.415.000
2025	$ 20.493	$ 3.295.192	$ 3.315.685	$ 3.316.000
2024	$ 19.896	$ 3.199.215	$ 3.219.112	$ 3.219.000
072-102861				
2026	$ 24.983	$ 9.633.836	$ 9.658.819	$ 9.659.000
2025	$ 24.255	$ 9.353.239	$ 9.377.494	$ 9.377.000
2024	$ 23.548	$ 9.080.815	$ 9.104.363	$ 9.104.000
072-102862				
2026	$ 133.472	$ 51.501.146	$ 51.634.618	$ 51.635.000
2025	$ 129.584	$ 50.001.113	$ 50.130.697	$ 50.131.000

2024	$ 125.810	$ 48.544.770	$ 48.670.580	$ 48.671.000
072-102863				
2026	$ 133.472	$ 51.501.146	$ 51.634.618	$ 51.635.000
2025	$ 129.584	$ 50.001.113	$ 50.130.697	$ 50.131.000
2024	$ 125.810	$ 48.544.770	$ 48.670.580	$ 48.671.000
072-102864				
2026	$ 133.472	$ 51.501.146	$ 51.634.618	$ 51.635.000
2025	$ 129.584	$ 50.001.113	$ 50.130.697	$ 50.131.000
2024	$ 125.810	$ 48.544.770	$ 48.670.580	$ 48.671.000
072-102865				
2026	$ 133.472	$ 51.501.146	$ 51.634.618	$ 51.635.000
2025	$ 129.584	$ 50.001.113	$ 50.130.697	$ 50.131.000
2024	$ 125.810	$ 48.544.770	$ 48.670.580	$ 48.671.000

7. OBSERVACIONES PARA COMPONENTE JURÍDICO.

FUNDAMENTO FÁCTICO

Que la señora ALBA LUY PEÑA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1053327373, actuando como propietaria del predio, mediante oficio radicado bajo consecutivo 20253250000292 de fecha del 25/03/2025, presentó solicitud de inscripción de PH, del inmueble ubicado en el municipio de Chiquinquirá del departamento de Boyacá, registrado bajo Folio de Matrícula Inmobiliaria 072 – 92779 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chiquinquirá, adjuntando los siguientes documentos. i) Solicitud; ii) Escritura pública No. 1993 del 22 de noviembre del 2024 de la notaría primera de Chiquinquirá; iii) Certificado de tradición y libertad del folio de matrícula y iv) fotocopia de la cédula del propietario.

Que, evaluada la documentación descrita en el párrafo anterior, y teniendo en cuenta la visita de reconocimiento efectuada el día 17 de febrero del 2026, se concluye que es procedente la inscripción de PH.

INFORMACIÓN	CANCELA
NPN	15176010100000115044500000000
NPN ANTIGUO	15176010101150445000
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-92779
NOMENCLATURA	C 9 10 01 S Mz K L 8
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	DORA HIMELDA CARO FORERO

TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	23874818
ÁREA DE TERRENO m²	112
ÁREA CONSTRUIDA m²	0
AVALÚO VIGENCIA 2024 (DECRETO 2311 DE 2023)	$ 610.000
AVALÚO VIGENCIA 2025 (DECRETO 1609 DE 2024)	$ 628.000
AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	$ 647.000

INFORMACIÓN	**INSCRIBE**
NPN	15176010100000115044590000000
NPN ANTIGUO	15176010101150445000
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-92779
NOMENCLATURA	C 9 10 01 S Mz K L 8
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	ALBA LUY PENA CUBILLOS
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	1053327373
ÁREA DE TERRENO m²	112
ÁREA CONSTRUIDA m²	62
AVALÚO VIGENCIA 2024	0

(DECRETO 2311 DE 2023)	
AVALÚO VIGENCIA 2025 (DECRETO 1609 DE 2024)	0
AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	0

INFORMACIÓN	**INSCRIBE**
NPN	15176010100000115044590101000 1
NPN ANTIGUO	15176010101150445001
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-102857
NOMENCLATURA	C 9 10A 27 S PARQUEADERO 1
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	DORA DEL CARMEN MONTOYA SEPULVEDA
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	41555482
ÁREA DE TERRENO m²	4
ÁREA CONSTRUIDA m²	15
AVALÚO VIGENCIA 2024 (DECRETO 2311 DE 2023)	$ 3.182.000
AVALÚO VIGENCIA 2025 (DECRETO 1609 DE 2024)	$ 3.277.000
AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	$ 3.376.000

INFORMACIÓN	INSCRIBE
NPN	15176010100000115044590101000 2
NPN ANTIGUO	15176010101150445002
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-102858
NOMENCLATURA	C 9 10A 27 S PARQUEADERO 2
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	DORA DEL CARMEN MONTOYA SEPULVEDA
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	41555482
ÁREA DE TERRENO m²	3
ÁREA CONSTRUIDA m²	12
AVALÚO VIGENCIA 2024 (DECRETO 2311 DE 2023)	$ 2.577.000
AVALÚO VIGENCIA 2025 (DECRETO 1609 DE 2024)	$ 2.654.000
AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	$ 2.734.000

INFORMACIÓN	INSCRIBE
NPN	15176010100000115044590101000 3
NPN ANTIGUO	15176010101150445003
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-102859

NOMENCLATURA	C 9 10A 27 S PARQUEADERO 3
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	ALBA LUY PEÑA CUBILLOS
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	1053327373
ÁREA DE TERRENO m²	5
ÁREA CONSTRUIDA m²	22
AVALÚO VIGENCIA 2024 (DECRETO 2311 DE 2023)	$ 4.530.000
AVALÚO VIGENCIA 2025 (DECRETO 1609 DE 2024)	$ 4.666.000
AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	$ 4.806.000

INFORMACIÓN	**INSCRIBE**
NPN	15176010100000115044590101000 4
NPN ANTIGUO	15176010101150445004
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-102860
NOMENCLATURA	C 9 10A 27 S PARQUEADERO 4
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	ALBA LUY PEÑA CUBILLOS
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	1053327373

ÁREA DE TERRENO m²	4
ÁREA CONSTRUIDA m²	16
AVALÚO VIGENCIA 2024 (DECRETO 2311 DE 2023)	$ 3.219.000
AVALÚO VIGENCIA 2025 (DECRETO 1609 DE 2024)	$ 3.316.000
AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	$ 3.415.000

INFORMACIÓN	**INSCRIBE**
NPN	151760101000001150445901010005
NPN ANTIGUO	15176010101150445005
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-102861
NOMENCLATURA	C 9 10A 27 S APTO 101
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	MARYI ALEJANDRA ORJUELA HERRERA
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	1010230694
ÁREA DE TERRENO m²	4
ÁREA CONSTRUIDA m²	18
AVALÚO VIGENCIA 2024 (DECRETO 2311 DE 2023)	$ 9.104.000
AVALÚO VIGENCIA 2025 (DECRETO 1609 DE 2024)	$ 9.377.000

AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	$ 9.659.000

INFORMACIÓN	**INSCRIBE**
NPN	15176010100000115044590102006
NPN ANTIGUO	15176010101150445006
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-102862
NOMENCLATURA	C 9 10A 27 S APTO 201
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	MARIA VIRGELINA PACHON CORTES
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	52339727
ÁREA DE TERRENO m²	23
ÁREA CONSTRUIDA m²	98
AVALÚO VIGENCIA 2024 (DECRETO 2311 DE 2023)	$ 48.671.000
AVALÚO VIGENCIA 2025 (DECRETO 1609 DE 2024)	$ 50.131.000
AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	$ 51.635.000

INFORMACIÓN	**INSCRIBE**
NPN	15176010100000115044590103007
NPN ANTIGUO	15176010101150445007

MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-102863
NOMENCLATURA	C 9 10A 27 S APTO 301
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	YENNY MILENA SUAREZ MONTAÑEZ
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	1053329766
ÁREA DE TERRENO m²	23
ÁREA CONSTRUIDA m²	98
AVALÚO VIGENCIA 2024 (DECRETO 2311 DE 2023)	$ 48.671.000
AVALÚO VIGENCIA 2025 (DECRETO 1609 DE 2024)	$ 50.131.000
AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	$ 51.635.000

INFORMACIÓN	**INSCRIBE**
NPN	15176010100000115044590104000 8
NPN ANTIGUO	15176010101150445008
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-102864
NOMENCLATURA	C 9 10A 27 S APTO 401
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	JINETHE TATIANA TORRES FLOREZ
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC

NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	1053336675
ÁREA DE TERRENO m²	23
ÁREA CONSTRUIDA m²	98
AVALÚO VIGENCIA 2024 (DECRETO 2311 DE 2023)	$ 48.671.000
AVALÚO VIGENCIA 2025 (DECRETO 1609 DE 2024)	$ 50.131.000
AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	$ 51.635.000

INFORMACIÓN	**INSCRIBE**
NPN	15176010100000115044590105000 9
NPN ANTIGUO	15176010101150445009
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-102865
NOMENCLATURA	C 9 10A 27 S APTO 501
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
PROPIETARIO 1	ALBA LUY PEÑA CUBILLOS
TIPO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	CC
NÚMERO IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO 1	1053327373
ÁREA DE TERRENO m²	23
ÁREA CONSTRUIDA m²	98
AVALÚO VIGENCIA 2024 (DECRETO 2311 DE 2023)	$ 48.671.000
AVALÚO VIGENCIA 2025	$ 50.131.000

(DECRETO 1609 DE 2024)	
AVALÚO VIGENCIA 2026 (DECRETO 1480 DE 2025)	$ 51.635.000

FECHA DE INSCRIPCIÓN 29/11/2024

8. Observaciones generales adicionales.

No aplica.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B:		
Revisó: Juan Camilo Segura Sandoval	Coordinador técnico catastral	
Proyectó: JPérez	Operador catastral	